

RESOLUCIONES del Instituto Español de Moneda Extranjera por las que se fijan los cambios para el Mercado de Divisas y Billetes de Banco Extranjeros vigentes durante los días 17 al 23 de octubre de 1960.

MERCADO DE DIVISAS

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las Normas VII y XII sobre Mercado de Divisas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1959, con vigencia desde el día 17 al 23 de octubre de 1960, salvo aviso en contrario:

	Comprador	Vendedor
Dólares U. S. A.	59,85	60,15
Dólares canadienses ...	61,25	61,60
Francos franceses (1) ...	12,12	12,18
Libras esterlinas ...	167,58	168,42
Francos suizos ...	13,69	13,75
Francos belgas ...	118,45	119,05
Deutsche Marks ...	14,24	14,32
Liras italianas ...	9,60	9,65
Florines holandeses ...	15,75	15,83
Coronas suecas ...	11,57	11,63
Coronas danesas ...	8,66	8,70
Coronas noruegas ...	8,38	8,42
Schillings austriacos ...	2,29	2,31
Escudos portugueses ...	208,17	209,21
Libras egipcias ...	171,86	172,72
Dólares de cuenta (2) ...	59,85	60,15

(1) Cotización referida a una unidad del nuevo franco

(2) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, Chile, China, Ecuador, El Salvador, Finlandia, Grecia, Hungría, Marruecos, México, Paraguay, Polonia, Rumanía, Tunes, Turquía, Uruguay y Yugoslavia.

Este Boletín anula los anteriores.

Madrid, 17 de octubre de 1960.

BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en la Norma XIII sobre Mercado de Divisas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1959, con vigencia desde el día 17 al 23 de octubre de 1960, salvo aviso en contrario:

	Comprador	Vendedor
Dólares U. S. A.	59,85	60,25
Dólares canadienses ...	61,25	61,95
Francos franceses (1) ...	12,05	12,25
Francos argelinos (1) ...	11,90	12,10
Francos C. F. A. (1) ...	23,60	24,50
Libras esterlinas ...	167,58	168,70
Francos suizos ...	13,69	13,80
Francos belgas ...	113,00	113,75
Deutsche Marks ...	14,24	14,35
Liras italianas ...	9,55	9,65
Escudos portugueses ...	208,17	209,25
Florines holandeses ...	15,70	15,85
Coronas suecas ...	11,54	11,65
Coronas danesas ...	8,63	8,73
Coronas noruegas ...	8,35	8,45
Schillings austriacos ...	2,25	2,30
Libras egipcias ...	110,00	111,00
Dirham (100 Frs. marroques) (2) ...	10,40	11,00
Cruceros ...	29,50	30,00
Pesos mejicanos ...	4,60	4,65
Pesos colombianos ...	7,25	7,35
Pesos uruguayos ...	4,75	4,80
Soles peruanos ...	1,90	1,93
Bolívares ...	16,90	17,05

(1) Cotización referida a una unidad del nuevo franco.

(2) Cotización referida a 1 Dirham o a 100 francos marroques. Pueden continuar adquiriéndose los billetes de francos marroques con o sin sobrecarga.

Este Boletín anula los anteriores.

Madrid, 17 de octubre de 1960.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se somete a información pública el plan parcial de ordenación del polígono «San Fernando», antes «Estación», de Badajoz.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el Plan parcial de ordenación del polígono denominado «San Fernando», antes «Estación», sito en el término municipal de Badajoz.

El Plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, calle Menacho, 9 y 11, durante las horas normales de oficina.

Madrid, 8 de octubre de 1960.—El Gerente, César San-Pastor.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION del Sindicato Nacional del Espectáculo por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de calefacción.

Este Sindicato Nacional convoca concurso público para la adjudicación del servicio de calefacción del mismo.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados de las oficinas del Sindicato, calle de Castelló, número 18, por las personas que deseen participar en el concurso. Las proposiciones de los concursantes deberán presentarse en la Secretaría, hasta las trece horas, durante quince días, contados desde la fecha de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos y fallo del concurso se verificará a las cuarenta y ocho horas de expirado el plazo señalado anteriormente en el edificio de este Sindicato Nacional.

Madrid, 10 de octubre de 1960.—El Secretario nacional, José María Zaragoza Garrido.—3.515.

RESOLUCION de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se convoca concurso público para la instalación eléctrica (transformación de energía destinada a la utilización de los diferentes servicios de talleres) del Taller-Escuela Sindical de Albacete.

Se convoca concurso público para la instalación eléctrica (transformación de energía destinada a la utilización de los diferentes servicios de talleres) del Taller-Escuela Sindical de Albacete.

El precio tipo se cifra en la cantidad de trescientas treinta y ocho mil doscientas sesenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos (338.265,40), y la fianza provisional el 2 por 100.

Los pliegos de las condiciones jurídicas y los de las características técnicas y demás datos, se encuentran de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta séptima) y en la Vice-secretaría Provincial de Obras Sindicales de la Delegación Provincial de Sindicatos de Albacete (final de calle Mayor, sin número), donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas durante treinta días naturales, a contar del siguiente a aquél en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a sus doce horas.

Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Jefe nacional, Antonio Aparisi.—3.516.

RESOLUCION de la Obra Sindical «Formación Profesional» por la que se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria y mobiliario con destino al Taller-Escuela Sindical de Albacete.

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria y mobiliario con destino al Taller Escuela Sindical de Albacete.

Los precios tipo para la totalidad del concurso se cifran en la cantidad de seiscientos dos mil ochocientos dieciocho pesetas con veintiocho céntimos para el mobiliario, y novecientas sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve pesetas para la maquinaria.

La fianza provisional consistirá en el 2 por 100 de dichas cantidades o la del importe del lote o lotes a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones, la relación de material, con sus características técnicas y demás documentos de que consta el proyecto, se encuentran de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta séptima) y en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales de la Delegación Provincial de Sindicatos de Albacete (final calle mayor, sin número), donde en las horas de oficina se admitirán las ofertas durante veinte días naturales, a contar desde el siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas.

Madrid, 7 de octubre de 1960.—El Jefe nacional, Antonio Aparisi.—3.517.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia la subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de aceras, alcantarillado y pavimentación con adoquín en la calle de Moratin, de esta ciudad, siendo la alcantarilla entre las calles de Garcilaso y Viriato, y lo demás, en la totalidad de la calle».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de construcción de aceras, alcantarillado y pavimentación con adoquín en la calle de Moratin, de esta ciudad, siendo la alcantarilla entre las calles de Garcilaso y Viriato, y lo demás en la totalidad de la calle», a la baja del tipo de licitación, de pesetas 433.388,40.

El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses para el adoquinado, de dos meses para construcción de aceras y de veintidós días para el alcantarillado, a partir de los quince días laborables de haberle sido comunicado oficialmente al contratista la adjudicación definitiva.

El proyecto de las obras, con sus correspondientes Memoria, planos, desglose, presupuesto y cuadros de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas para la legislación vigente, por la cantidad de 13.000,99 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día la garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, la cifra porque se adjudique el remate, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que en el presupuesto de Urbanismo, debida-

mente aprobado, existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obras de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., habitante en calle ..., número ..., piso ..., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de construcción de aceras, alcantarillado y pavimentación con adoquín en la calle de Moratin, de esta ciudad, siendo la alcantarilla entre las calles de Garcilaso y Viriato y lo demás en la totalidad de la calle», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ... pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 15 de septiembre de 1960.—El Alcalde, Pedro Crespo. 7.887.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Moguer por la que se anuncia la subasta de las obras de terminación de un grupo de once viviendas y pavimentación de la calle donde están enclavadas.

El Alcalde de esta ciudad hace saber: Que se sacan a subasta las obras de terminación de un grupo de once viviendas y pavimentación de la calle donde están enclavadas, siendo el presupuesto de ejecución el de 1.280.125,74 pesetas, a la baja.

Las referidas obras se realizarán en un plazo de seis meses, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

El contratista percibirá el importe mediante certificación de obras ejecutadas, con cargo al presupuesto municipal o sus resultados.

El expediente, proyecto, presupuesto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes interesen en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta consistirá en el importe de 35.202,51 pesetas, y para la definitiva servirá de abono para su completo la fianza provisional.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día anterior hábil a la fecha de celebración de la subasta, acompañando al pliego, por separado, el resguardo del depósito provisional.

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las doce horas del primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, contados desde el siguiente de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El modelo de proposición será el siguiente: Papel del Estado de seis pesetas o pólizas que sustituyan la cuantía.

Don ..., vecino de ..., enterado del anuncio de subasta de terminación de once viviendas y pavimentación de la calle Extramuros, donde están enclavadas, habiendo sido hecho el depósito correspondiente aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas en el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, se comprometo a ejecutar las mismas por la cantidad de pesetas ... en letra ..., en número. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de prevención y seguridad social. El interesado está en posesión del carnet de empresa con responsabilidad, ordenado por el Ministerio de Trabajo en 28 de noviembre de 1954, cuyo carnet tiene vigencia, como se dice antes.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se acompaña declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos.—Moguer, ... de ... de ...—Firma del proponente.

Moguer, 30 de septiembre de 1960.—El Alcalde, Juan de Gorostidi.—7.893.